



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00231760- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la Srta. María Celeste MANSILLA (DNI. 42357323), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

ATENTO:

A lo resuelto por RD-2025-1120-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 2°;

A lo informado por el docente de la asignatura Física I;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante María Celeste MANSILLA (DNI. 42357323), de la asignatura cursada y aprobada en la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, con la asignatura de la carrera de Farmacia, como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis - Licenciatura en Bioquímica	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Farmacia	Calificación
-Física	Física I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 5,00 (cinco)

Artículo 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

